



Mrb/cga  
S. 73ª/373ª

Oficio 20.805

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión que US. preside, en calidad de primera comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito y el Código Penal a fin de agravar las sanciones aplicables a ciertas conductas asociadas a la conducción de vehículos motorizados, correspondiente al boletín N° 17.495-15, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra comisión N° 632/2025, de 29 de septiembre de 2025.

MIGUEL LANDEROS PERKIC Inderos P.  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,  
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES